

CONGRESO NACIONAL  
CÁMARA DE SENADORES  
SESIONES ORDINARIAS DE 2020

ORDEN DEL DIA N° 609

24 de noviembre de 2020

SUMARIO

COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO HUMANO

Dictamen en el proyecto de declaración del señor senador Zimmermann, adhiriendo al Día Mundial de la Población. (S.- 1436/20)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor senador Víctor Zimmermann, registrado bajo expediente N° S-1436/20, mediante el cual declara su adhesión a la conmemoración del “Día Mundial de la Población”, el próximo 11 de julio, con el fin de tomar conciencia de las temáticas globales demográficas. El evento fue establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1989 reafirmando el derecho de todo individuo para planificar sus familias, lo que impulsa actividades, eventos y difusión de información que ayuden a hacer real este derecho, principalmente para aquellos con mayor dificultad para acceder a la información y a los servicios necesarios para planificar sus familias, como la población marginal y los jóvenes; y por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación:

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del “Día Mundial de la Población”, que se celebra el 11 de julio. Por Resolución 45/216 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió mantener el Día Mundial de la Población para aumentar la conciencia sobre las cuestiones de población, incluidas sus relaciones con el medio ambiente y el desarrollo.

El evento fue establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1989 reafirmando el derecho de todo individuo para planificar sus familias, lo que impulsa actividades, eventos y difusión de información que ayuden a hacer real este derecho, principalmente para aquellos con mayor dificultad para acceder a la información y a los servicios necesarios para planificar sus familias, como la población marginal y los jóvenes.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 110 del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 20 de octubre de 2020.

María B. Tapia – María E. Dure – María E. Catalfamo – Nancy S. González – Norma H. Durango – Víctor Zimmermann – María T. M. González – Stella M. Olalla - Guadalupe Tagliaferri – Laura E. Rodríguez Machado. –

## ANTECEDENTE

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

### DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del “Día Mundial de la Población”, el próximo 11 de julio, con el fin de tomar conciencia de las temáticas globales demográficas. El evento fue establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1989 reafirmando el derecho de todo individuo para planificar sus familias, lo que impulsa actividades, eventos y difusión de información que ayuden a hacer real este derecho, principalmente para aquellos con mayor dificultad para acceder a la información y a los servicios necesarios para planificar sus familias, como la población marginal y los jóvenes.

Víctor Zimmermann

### FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El Día Mundial de la Población fue proclamado en 1989 cuando la Tierra superaba los cinco mil millones de habitantes. Anteriormente en 1968, los líderes mundiales proclamaron que los individuos tienen el derecho humano básico de determinar libre y responsablemente el número y el espaciamiento de sus hijos.

Que la población pueda planear sus familias implica que puedan planear su vida. Pueden programar vencer a la pobreza, mejorar la salud de las madres e hijos, lograr una mayor equidad de género, planear derrotar la muerte materna y sostener a la juventud.

Más de 1.500 millones de personas tienen entre 10 y 25 años. Esta generación de adolescentes se aproxima a la adultez en un mundo que sus ancestros jamás pudieron imaginarse: Globalización, pandemia, comunicación electrónica y un cambio climático que ha modificado irrevocablemente el ambiente.

El escenario es heterogéneo, en razón de que los jóvenes comparten ideas, valores, música y símbolos a través de los medios masivos de comunicación y de la tecnología electrónica, lo que ha ocasionado el surgimiento de una cultura juvenil global. Muchos están organizándose y comunicándose a través de vías formales e informales.

Pero más de la mitad de los jóvenes vive en la pobreza. La mayoría de las veces carecen del acceso a las tecnologías y a la información. Muchos también enfrentan la desigualdad social, escuelas deficientes, discriminación de género, desempleo y sistemas de salud inadecuados. Esta situación se debe revertir, porque invertir en los jóvenes es invertir en los líderes futuros de las familias, comunidades y naciones del mundo.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas promueve y protege los derechos de los jóvenes, visionando un mundo en el cual los niños y las niñas tengan oportunidades óptimas para desarrollar plenamente su potencial, para expresarse libremente, para que sus opiniones sean respetadas y superen la pobreza, la discriminación y la violencia.

El Día Mundial de la Población, que pretende llamar la atención sobre la urgencia y la importancia de las cuestiones de población, se instauró a través del entonces Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 1989.

En la resolución 45/216 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió mantener el Día Mundial de la Población para aumentar la conciencia sobre las cuestiones de población, incluidas sus relaciones con el medio ambiente y el desarrollo. El Día se conmemoró por primera vez el 11 de julio de 1990 en más de 90 países. Desde entonces, varias oficinas del Fondo de Población de la ONU (UNFPA) en diferentes países, así como otras organizaciones e instituciones, conmemoran el Día Mundial de la Población en colaboración con los gobiernos y la sociedad civil.

La División de Población de la ONU colabora estrechamente con organismos, fondos, programas y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas en la ejecución del programa de trabajo en materia de población y en las actividades de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Las misiones

permanentes ante las Naciones Unidas, las oficinas nacionales de los gobiernos, las oficinas de las Naciones Unidas, los investigadores, los representantes de los medios de comunicación y el público en general recurren con frecuencia a la División de Población para obtener estimaciones y proyecciones de población, información y análisis sobre cuestiones de población y desarrollo.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) apoya la planificación familiar mediante el refuerzo de los sistemas de salud nacionales, el apoyo a políticas en este ámbito y la recolección de datos. El Fondo también ejerce de líder mundial para aumentar el acceso a la planificación familiar, reuniendo a las partes interesadas, entre otras, los gobiernos, con el objetivo de definir políticas, además de ofrecer asistencia técnica, financiera y de programas a los países en desarrollo.

Actualmente nosotros buscamos promover que la población pueda planear el tener una vida con bienestar, que podamos vencer a la pobreza, mejorar la salud de los hijos y madres – y evitar la muerte materna-, luchamos por la igualdad de género y amparamos a los jóvenes, estando alineados con las premisas que celebran este Día de la Población.

Por lo expuesto es que solicito, Señora Presidente, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Víctor Zimmermann

**\*VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL**